

Acta de directorio

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2022 siendo las 12:00 horas, se celebra la reunión de directorio de Liag Argentina S.A. con la presencia de los directores Mariana Werner, Santiago Harriague y Andrés Sanguinetti, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora Pablo Pirovano, Miguel Maxwell y Luis Oddone.

La Presidente informa que, tal como es de conocimiento de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, el objeto de la reunión es poner a consideración el pago en efectivo de un dividendo anticipado en el marco de lo dispuesto por el artículo 45, Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), sobre la base de los estados financieros intermedios por el período de 9 meses cerrado al 31 de marzo de 2022, que cuentan a la fecha con dictamen del auditor externo. Dichos estados financieros intermedios se encuentran transcritos al libro de Inventario y Balances N° 6 de la sociedad y fueron aprobados por el directorio en su reunión del 10 de mayo de 2022.

Sigue señalando la presidente del directorio que se propone un dividendo anticipado por la suma de \$ 1.162.000.000 (Pesos Un mil ciento sesenta y dos millones) imputables al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2022 de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades y *ad referendum* de lo que disponga la asamblea general ordinaria que apruebe los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio social. Informa que, para la puesta a disposición de dichos dividendos, se dio intervención a la Comisión Fiscalizadora que emitió su dictamen en base a los estados financieros al 31 de marzo de 2022, opinando que, teniendo en cuenta la situación económico financiera que surge de los referidos estados financieros y no advirtiendo la afectación de derechos de terceros, ni otras consideraciones que hagan inviable la propuesta, no tiene objeciones para la aprobación del dividendo anticipado por la suma de \$ 1.162.000.000 (Pesos Un mil ciento sesenta y dos millones).-

En consecuencia, el directorio por unanimidad resuelve:

1. Disponer en base a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2022, la distribución de un dividendo anticipado a favor de todo el capital social en circulación, pagadero por un importe total de \$ 1.162.000.000 (Pesos Un mil ciento sesenta y dos millones).-
2. Dejar constancia de que el pago del referido dividendo deberá ser ratificado por la asamblea general ordinaria de accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022.
3. Que el dividendo anticipado aprobado sea puesto a disposición de los accionistas a partir del 8 de agosto de 2022.
4. Que el dividendo anticipado aprobado sea abonado de la siguiente forma:
 - (a) la suma de \$ 432.870.000 (Pesos cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos setenta mil) en especie mediante la entrega en propiedad al accionista Kahlbetzer Australia PTY Limited del inmueble de la Sociedad sito en la calle Posadas N° 1648/58 4° piso "D" (U.F. 9), C.A.B.A., que incluye el espacio guardacoches posición N° 5 de planta baja del mismo domicilio, cuyos datos son los siguientes: Nomenclatura Catastral: Circ.19-Secc.11-Manz.67-Parc.11-Partida 1341445 DV 09, más el espacio guardacoches sito en la calle Posadas 1566 (U.F. 136, planta baja). Al respecto se ha tenido en cuenta el valor de dicho inmueble resultante de las tasaciones que obran en Secretaría emitidas por *Remind Group Exclusive Affiliate Of. Christie y Kantai Inmobiliaria* y quedan allí archivadas, sin perjuicio de la copia distribuida a todos los directores y síndicos; y
 - (b) el saldo de dividendos de \$ 729.130.000 (Pesos setecientos veintinueve millones ciento treinta mil) sea abonado en efectivo a los accionistas en proporción a sus tenencias y teniendo en cuenta el pago anteriormente indicado en esta reunión. Se deja constancia de que los accionistas residentes en el extranjero podrán percibirlo total o parcialmente en dólares mediante transferencia bancaria de fondos de libre disponibilidad de la Sociedad en el extranjero, tomándose el tipo de cambio vendedor divisa publicado por el

Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil inmediato anterior al del efectivo pago. Se deja constancia además de que los dividendos serán abonados a los accionistas en las siguientes proporciones: la suma de \$ 8.834.199 (Pesos ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento noventa y nueve) será abonada a la accionista Verónica Nicholson, y el saldo de \$ 720.295.801 (Pesos setecientos veinte millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos uno) será abonado a todos los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

5. Notificar a la Comisión Nacional de Valores lo resuelto en esta reunión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 12:30 horas.

Mariana Werner

Santiago Harriague

Andrés Sanguinetti

Pablo Pirovano

Luis O. Oddone

Miguel Maxwell